



Rawson (Chubut), 02 de octubre de 2023

**Dictamen N° 265/23 CF**

**Ref.: Expte. 41405/23 TC  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
R/ANT. LICITACION PUBLICA N° 03/23  
COMPRA ANUAL EQUIPAMIENTO INFORMATICO  
(EXPTE. 3089/23)**

**Señor Presidente**

Viene a mi escritorio el referenciado expediente, para intervención de mi parte, en instancia de consulta previa conforme artículo 32 Ley V N° 71, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad en las que se tramita licitación pública para compra anual de equipamiento informático para casa central y delegaciones.

En Resolución 000903 - Acta 2273/23 de foja 32/33 se aprueba PBYC, se convoca, se fija presupuesto oficial de \$ 58.665.480,00 y realiza previsión presupuestaria.

Conforme artículo 68 Ley I – N° 18 a sucinto dictamen de fs. 569 y vtas. y dictamen de fs. 576 me remito y comparto.

Que a fs. 571/572 obra proyectada resolución del Directorio adjudicando conforme las conclusiones en cuadro comparativo por un total final de \$ 73.522.514,19, el que supera en un 25,31% al presupuesto oficial, no siendo óbice para su consecución.

Que obra a fs. 573 obra atenta nota de elevación a este Tribunal por usted presidido.

Con todo lo expuesto y sucintamente reseñado, entiendo se ha cumplimentado con el Acuerdo 443/21 de este Tribunal de Cuentas y no tengo otra observación que formular al procedimiento cumplido.

Así me expido.